

Bogotá D.C., 29 de Julio del 2024

FIN24017-COR-000018-2024

Señores

CONSORCIO INTERVENTORES GC 39

ATN: ARQ. JAIRO PATRON

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LA CIUDAD

REF: Contrato PAF-ATMEN4-O-121-2023. "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA GRUPO 4".

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION N°1 DEL CONTRATO PAF-ATMEN4-O-121-2023

Cordial saludo.

MARIA JUDITH VELEZ MURILLO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.047.384.308**, actuando en mi calidad de Representante Legal de **SITTCA OIL&GAS SAS**, identificado con NIT. 900.206.662-6, mediante el presente escrito, muy respetuosamente me dirijo a ustedes para **SOLICITAR LA AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. PAF-ATMEN4-O-121-2023** cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL MUNICIO DE CUMARIBO VICHADA GRUPO 4", con base en las siguientes consideraciones:

1. Que de acuerdo con los argumentos técnicos, logísticos y jurídicos descritos en la solicitud de suspensión N°1 enviada ante ustedes con fecha de 26 de mayo del 2024 mediante el consecutivo **FIN24017-COR-000012-2024**, aún no han sido superados pese a los avances que se han obtenido por el trabajo en conjunto entre contratista e interventoría.

2. Que teniendo en cuenta las justificaciones y evidencias presentadas en la solicitud de suspensión N°1, las situaciones que actualmente atraviesa la obra son ajenas a la voluntad del contratista e imposibilita la normal ejecución del objeto contractual, constituyéndose en una circunstancia de fuerza mayor y que mantiene viva la necesidad de la suspensión del contrato hasta que puedan ser superadas las causas que lo originan, en virtud del principio de conservación de los contratos y del interés general. (ver las siguientes imágenes recientes del estado actual de las vías y rutas del Departamento del Vichada) que conducen a cada una de las sedes educativas que se intervendrán por este contrato:



ACTUALIDAD CUMARIBO VICHADA

Por mal estado de la vía, se volcó bus que iba para Cumaribo

Edwin Suárez — 26 Julio, 2024

Un bus de la Flota La Macarena que cubría la ruta entre Villavicencio (Meta) y Cumaribo (Vichada), se volcó en la tarde de este viernes...



CUMARIBO PORTADA REGIÓN

En estado crítico la vía Puerto Gaitán-Cumaribo

Redacción EL MORICHAL — 20 Julio, 2024

La vía que conecta el municipio de Cumaribo, en Vichada, con el departamento del Meta se encuentra en condiciones deplorables, situaci...

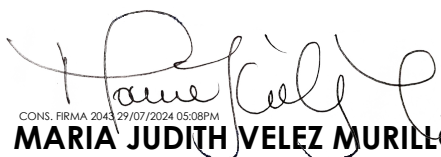


No obstante, este contratista sostiene su compromiso y manifiesta su intención actual de poder ejecutar estas obras, para lo que solicitamos respetuosamente a la Interventoría y a FINDETER lo siguiente:

1. Ampliar la suspensión contemplada en el oficio No. FIN24017-COR-000012-2024, en los términos actuales del contrato de obra PAF-ATMEN4 – O -121 - 2023, por un término de 20 días calendario, teniendo en cuenta la situación expuesta anteriormente.

Quedamos atentos a cualquier aclaración que se requiera a la presente solicitud.

Atentamente,


CONS. FIRMA 2043/29/07/2024 05:08PM
MARIA JUDITH VELEZ MURILLO
REPRESENTANTE LEGAL
SITTCA OIL&GAS SAS

Elaboró: Ing. Rafael G. Solano O.
Revisó: Ing. Ana Milena Zabaleta Z.
Revisó: LM/DP – Área Legal